



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200811951

Fecha: 2026-06-12 16:32

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

HEIDYS SOFIA ESPEJO JARAMILLO

dakisofy@gmail.com

Asunto: Alcance al Radicado No. 20264200803531 mediante el cual se dio Respuesta al Radicado No. 20266303141292

Respetado(a) señor(a) Heidys Sofia,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto. La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Respuesta a solicitud del numeral: 7. Remitir historial completo de pagos, imputaciones, movimientos contables y estado de cuenta asociados a mi identificación y al vehículo de placa FHN40E.

Se adjunta información solicitada, no obstante, se advierte que los giros son globales.

Reclamación	Documento	Nombre	Valor aprobado	Fecha OGAG
13842276	901316007	IPS CODIGO SAS	241.395.550,00	27/05/2025

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas			
 NIT. 890.903.938-8			
Compañía:		ADRES	
NIT Compañía:		0901037916	
Fecha Actual:		Martes, 03 de junio de 2025 - 16:48 PM	
Número de cuenta:	166-025119-21	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	IPS CODIGO SAS	Documento:	000000901316007
Valor:	241.395.550,00	Cheque:	0
Concepto:	00Reclama	Referencia:	ciones
Estado:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		
Fecha de aplicación:	30 de Mayo de 2025		

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200811951

Fecha: 2026-06-12 16:32

Página 2 de 2

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista *AR*
Elaboró: Mónica Murcia Castro - Contratista ✓
Expediente: HEIDYS SOFIA ESPEJO JARAMILLO C.C. 1067849299
Anexos: Sin anexos.